

**Universidad del Sureste
Doctorado en Educación**

Asignatura
Enseñanza y Desarrollo Educativo

Actividad

Ensayo

Asesor

Doctor Alejandro de Jesús Méndez López

Doctorante

Laura Esparza Santiago

Grupo:

DED02SSC1020-A

Comitán de Domínguez, Chiapas a 09 de octubre de 2021.

LA REFORMA Y CONTRA REFORMA EDUCATIVA: CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN EL 2021

La educación en nuestro país ha sufrido grandes cambios, cambios que van desde las formas, métodos, contenidos y que en consecuencias han transformado el proceso de enseñanza - aprendizaje. Dichos cambios nos han llevado a la ejecución e implementación de nuevas políticas educativas que han surgido con la finalidad de elevar la calidad educativa y transformar a la sociedad, todo ello a atreves de la educación.

En los últimos años nos ha tocado vivir dos reformas muy importantes y que han marcado el rumbo de la educación en nuestro país, una de ellas fue propuesta por el expresidente Enrique Peña Nieto durante su sexenio del 2012-2019 y la propuesta por el presidente actual Andrés Manuel López Obrador.

La reforma educativa del 2016, impulsada por el expresidente Enrique Peña Nieto buscaba un modelo educativo que se centrara en el planteamiento pedagógico, buscando que los educandos obtengan aquellos aprendizajes que exigía el siglo XXI, el cual ponía a la Escuela al centro del sistema educativo, como se plasma en el Modelo Educativo 2016 “la transformación educativa en el siglo XXI poner a la escuela en el centro del sistema educativo. Este enfoque implica desarrollar mecanismos institucionales que permitan a las autoridades educativas conocer y atender, con oportunidad y pertinencia, las necesidades de las escuelas. En otras palabras, el modelo busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje.” (SEP, 2016, pp. 20).

A su vez este modelo poseía un enfoque humanista, pues la educación se centraba en el alumno y en el fomento de su desarrollo y crecimiento integral.

La finalidad del nuevo modelo es cumplir con lo plasmado en el artículo 3 de la Constitución, con lo que respecta al derecho de recibir una educación de calidad y tener mejores maestros, alumnos y contenidos, por lo que este modelo 2016 exigía a los maestros mejor preparación para poder lograr estimular a los alumnos y lograr alcanzar los aprendizajes

esperados. Ante esta nueva perspectiva, se crea el Servicio Profesional Docente quien buscaba atraer y retener los mejores docentes, todo ello a través de la evaluación.

Se hace énfasis en la nueva propuesta curricular, la cual ofrece contenidos modernos en los que la calidad y la profundidad es más importante que la cantidad, es decir, plantea conceptos clave para poder aplicarlos de manera creativa en diferentes contextos y situaciones, se deja a un lado la memorización de la información.

Así mismo, se reconoce que las emociones y las actitudes influyen significativamente en el aprendizaje de los estudiantes, dividiéndose en tres aspectos: lenguaje y comunicación, pensamiento matemático y la exploración y comprensión del mundo natural, lo que permite que los alumnos se formen como personas más completas.

Se da autonomía curricular a las escuelas un 20% del tiempo en aulas, para incorporar actividades de desarrollo social, culturales y/o artísticas, pero que a la vez ponen al docente en una dinámica de adecuación pedagógica.

Con estas nuevas iniciativas en la reforma 2016, se buscaba corregir el rumbo de la educación en México. Pero no todo fue miel sobre hojuelas, ante la promulgación de esta nueva reforma educativa, se presentaron inconsistencias ante las características que poseía, pues violentaba los derechos de los trabajadores, en cuanto a la permanencia en el sistema; además se habla también de mejorar los ambientes de aprendizaje para ello se invertiría en tecnologías para el aula, pero la realidad muestra lo contrario pues aun se cuenta con instituciones carentes de infraestructura, agua potable o energía eléctrica.

Estos y otros puntos llevaron a realizar una contra reforma, la cual fue expuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cual resaltaba aspectos como la importancia de incluir en los Planes y Programas la promoción de valores, el civismo, la historia, la cultura, el arte, en especial, la música; el deporte escolar, el respeto al medio ambiente, entre otros, lo cual hace referencia a una educación integral.

Se declara que, a educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. Así también la educación que se imparta será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

Además, se resalta que el Estado deberá de garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

Se reconoce el derecho a los maestros para acceder a un sistema permanente de actualización y formación continua. Donde este servicio de carrera se basará en una permanente capacitación a los maestros y no determinará su permanencia.

Surge la Nueva Escuela Mexicana, la cual es el nuevo sistema educativo donde su objetivo principal es acabar con los problemas que presenta la educación que viene arrastrándose desde años atrás. Este nuevo modelo ofrece una educación humanista , integral y para la vida, donde no solo se enseñe asignaturas tradicionales sino también se considere un aprendizaje de una cultura de paz, activación física, deporte, música, arte, el civismo y la inclusión.

La Nueva Escuela Mexicana hace énfasis en “los contenidos para las ciencias y las humanidades con orientación a la: “la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.” (Nexos, 2019).

Estas dos reformas educativas, ha buscado que la educación mexicana genere individuos que sean competentes a las necesidades globales, así también, que sean íntegros, capaces de transformar su entorno y a la sociedad. Con estas nuevas acciones se espera fortalecer la educación en México, alcanzando un mayor nivel de enseñanza y aprendizaje, donde la formación docente será la clave para que el educando desarrolle y alcance las habilidades y capacidades deseadas. Por tanto el papel del docente será fundamental en la educación.

Bibliografía

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/8007/1/images/modelo_educativo_2016.pdf

<https://educacion.nexos.com.mx/la-nueva-escuela-mexicana-una-cuarta-transformacion-en-materia-educativa/>